

DECRETO PRESIDENCIAL N° 26680

ENRIQUE TORO TEJADA

PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Gustavo Fernández Saavedra, se ausentó del país en Misión Oficial a objeto de participar en las Reuniones con autoridades peruanas sobre el Proyecto del LNG, el 25 y 26 de abril realizado en la ciudad de Lima, Perú.

Que fue necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por Artículo 10º , numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA :

ARTICULO UNICO.- Convalidase la designación del Embajador Dr. ALBERTO ZELADA CASTEDO, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, del 25 al 26 de abril de 2002, como MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, tiempo que estuvo ausente el Titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil dos.

FDO. ENRIQUE TORO TEJADA

PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA